



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECRETO NRO. 3160 - 036 -2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

La posibilidad de ejecutar obras dentro del marco del "PROGRAMA HABITAR LA ESCUELA" y el Contrato firmado entre la Municipalidad de Mattaldi y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley N° 8614, Ley de Obras Publicas de la Provincia de Córdoba y las disposiciones contenidas en las reglamentaciones correspondientes, se torna necesario designar un (1) responsable Técnico de la obra a ejecutar **"CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO PARA DISCAPACITADOS PARA EL I.P.E.M. No 178 AMERICA LATINA, de la Localidad: MATTALDI Dpto.: GENERAL ROCA"**, en las formas y condiciones tal lo especificado en la normativa de referencia. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

D E C R E T A :

Art. 1º.- DESIGNESE como RESPONSABLE TÉCNICO de la obra **CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO PARA DISCAPACITADOS PARA EL I.P.E.M. No 178 AMERICA LATINA, de la Localidad: MATTALDI Dpto.: GENERAL ROCA**, en el marco del "PROGRAMA HABITAR LA ESCUELA", a la Arquitecta **María Cristina CAVALLERO DNI 17.352.536, Matrícula Prof. Nro. A 5176**, con domicilio real en Tucumán N° 144 de la localidad de Mattaldi, Pcia. de Córdoba.-



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Art. 2°.- El profesional designado deberá suscribir toda la documentación técnica que conforme el expediente como así también, los futuros certificados y actas de obra que correspondieren.-

Art. 3°.- El presente Decreto es refrendado por la Secretaria de Gobierno y Asuntos Institucionales que firma al pie.-

Art 4°.- COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y ARCHIVESE.-

MATTALDI – Cba. 24 de JULIO de 2025.-